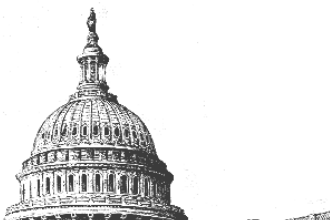


Comité Central Menonita E.U.
Oficina de Washington

Manual de Abogacía



CONTENIDO

Oficina de CCM de Washington		
Presentación e historia		1
Recursos		1
Fe y política		
Papel del gobierno	2	
Testimonio de la gente de fe		2
Raíces teológicas	3	
Abogacía Anabautista	3	
Abogacía legislativa		
Cómo se hacen las leyes	4	
Qué puede hacer Usted		4
Sugerencias para cartas, llamadas, faxes, correo electrónico y visitas efectivas		
.....		
6		
Abogando como comunidad de fe		9
Oración intercesora	10	
Muchas formas de testificar	10	
Asuntos monitorados por la Oficina de Washington de CCM E.U.		11

MCC Washington Office; 110 Maryland Ave NE #502; Washington,
DC 20002; mccwash@mcc.org

Oficina de Washington de CCM E.U.

Presentación e historia

La Oficina de Washington del Comité Central Menonita se abrió a mediados de 1968, después de

una década de estudio y Inicialmente, la oficina monitoró seis asuntos legislativos: El Servicio militar obligatorio, gastos militares versus necesidades humanas, desarrollo económico internacional, pobreza nacional, justicia racial, y preservación de los derechos humanos y libertad religiosa. discernimiento respecto al testimonio Menonita al gobierno. Desde su comienzo, la Oficina de Washington ha sido un puesto para escuchar e interpretar a los constituyentes Menonitas y un puente entre las preocupaciones de los constituyentes de CCM y el gobierno de E.U. Este enfoque central pronto se expandió para proveer a los trabajadores de CCM en el exterior y localmente con información acerca de las políticas que afectan a sus respectivas regiones, y hacer arreglos de reuniones entre los trabajadores de CCM y los oficiales de gobierno en Washington.

Declaración de Misión

La Oficina de Washington es una presencia Menonita y de los Hermanos en Cristo en la sede del gobierno nacional proveyendo y animando el testimonio profético del camino de Cristo en los asuntos de política pública de E.U. Para cumplir esta misión, la oficina:

- monitorea y analiza la política pública de E.U.
- facilita la abogacía de paz y justicia de CCM
- informa, escucha y anima a la iglesia en su testimonio ante el gobierno.
- está guiada por los temas bíblicos de:
 - justicia para todos, con una especial preocupación por la gente oprimida y pobre (Deut.24:17-22)
 - hacer la paz en formas no violentas (Mateo 5:9, 38-48)
 - cuidado de la tierra (Génesis 1:28-30)

Recursos

- **Washington Memo**, una publicación bi-mensual que interpreta la legislación y políticas nacionales, incluye un registro de votación bi-anual del congreso.
- **Washington Witness**, una columna mensual publicada por *Mennonite Weekly Review* que da resúmenes cortos de los asuntos legislativos actuales.
- **Washington Comment** provee un comentario semanal sobre un asunto de políticas del momento desde una perspectiva Anabautista. Puede ir a www.thirdway.com y después entrar a Thirdway Café "Wider View" para verlo.
- **Hotlines**, una página de alertas de acción llamando a una respuesta de la base comunitaria en asuntos que requieren atención inmediata.
- **Seminarios en Washington** proveen una exposición de primera mano a los trabajos del Congreso y agencias del gobierno. Los participantes exploran las implicaciones de fe y políticas públicas.
- **Paquetes de estudio y abogacía** sobre violencia de armas, pobreza en E.U, justicia económica internacional y otros asuntos de políticas.
- **El Programa de Pastor en Residencia** ofrece oportunidades para los líderes de la iglesia, de pasar de uno a tres meses en la Oficina de Washington.
- **El Programa de Asociado Internacional en Residencia** es un esfuerzo conjunto entre la Oficina de Washington de CCM y el Programa Internacional de CCM para fortalecer las relaciones con y aprender de, los asociados internacionales que visitan a los Estados Unidos.

Para recibir cualquiera de los recursos de la Oficina de Washington de CCM, por favor llene el formulario incluido con su Manual de Abogacía.

Fe y Política

Papel del gobierno

La Biblia contiene imágenes contrastantes del gobierno. Una imagen destaca el potencial de gobierno, la otra sus peligros latentes. En una de las declaraciones tal vez más positivas sobre las autoridades gobernantes, el apóstol Pablo escribe: "Por [Cristo] todas las cosas fueron creadas...ya sean los tronos, o poderes o regidores o autoridades; todas las cosas fueron creadas por él y para él" (Col.1:16, *énfasis añadido*). A continuación Pablo describe el gobierno como "Los siervos de Dios para su bien", haciendo notar específicamente su papel de promover la justicia y preservar el orden (Rom.13:1-7). En este punto de vista, el gobierno es parte de la creación de Dios.

Otras referencias bíblicas son menos halagadoras. Dios le advirtió a Samuel que los gobernantes humanos reclutan hombres y mujeres para el servicio militar y cívico, confiscan la tierra para ganancia personal, imponen impuestos pesados y conceden favores políticos a sus amigos cercanos (I Sam.8:10-20). Jesús le dijo a sus discípulos que no fueran como los gobernantes que se "enseñorean" sobre otros y actúan como "tiranos" (Marcos 10:42). A menudo se cita a Apocalipsis 13 como un ejemplo del gobierno en su peor actuación.

De acuerdo al eticista Menonita, Keith Graber Miller, los primeros Anabautistas, vieron el gobierno "como preservando el orden, doblegando y controlando el poder del pecado". El historiador Theron F. Schlabach dice que todavía a finales del siglo 19 los Menonitas "aún ponían poca fe en el gobierno para realizar la obra de Dios".

La Confesión de Fe en una Perspectiva Menonita de 1995 ofrece una perspectiva más balanceada. En ella se declara que "las autoridades gobernantes del mundo han sido instituidas por Dios para mantener el orden en las sociedades...[y] como siervos de Dios están llamados a actuar con justicia y proveer orden". Y añade que , "las naciones tienden a demandar lealtad total. Entonces se convierten en idólatras y rebeldes contra la voluntad de Dios. Incluso en su mejor actuación, un gobierno no puede actuar completamente de acuerdo a la justicia de Dios porque ninguna nación, excepto la iglesia, confiesa el gobierno de Cristo como su fundamento".

Testimonio de la gente de fe

Precisamente porque las autoridades gobernantes frecuentemente utilizan mal su poder, Dios a menudo usa la gente de fe para confrontar, retar y llamar a las autoridades a actuar con justicia y cumplir el propósito que deben. Las narraciones bíblicas están llenas de tales historias:

- Sifrá y Puá, parteras hebreas, arriesgaron sus vidas al rehusar la orden del Faraón de matar a todos los niños varones hebreos. (Exodo 1:15-22).
- Moisés retó al poderoso Faraón a dejar ir a los hebreos al desierto a adorar a Dios (Exodo 5-12).
- Elías confrontó al Rey Ajab cuando él mató a Nabot y confiscó su viñedo (1 Reyes 21).
- Tres jóvenes llamados Sadrak, Mesak y Abed-negó aceptaron ser arrojados en el horno ardiente en lugar de inclinarse ante la estatua de oro de 90 pies del Rey Nabuconodosor (Daniel 3).
- Cuando el Rey Darío ordenó a sus súbditos que oraran solo al rey, Daniel continuó orando a Dios y fue arrojado a la guarida de los leones (Daniel 6).
- Ester arriesgó su vida para pedir por el caso de su pueblo ante el Rey Asuero (Ester 4-8).
- El pueblo apeló a Nehemías, el gobernador, acerca de las prácticas económicas injustas de la clase gobernante (Neh.5).
- Juan el Bautista perdió su cabeza al retar al Rey Herodes por su matrimonio ilegítimo con Herodías (Marcos 6:14-29).

Los Anabautistas tienen también un testimonio ante el gobierno en una variedad de asuntos. En su tiempo, el líder Meno Simons, en el siglo 16, exhortó a los magistrados a tomar en serio las responsabilidades "en el verdadero temor a Dios, y no gobernar en forma tan cruel sobre los hijos de Dios y su Palabra, como según parece muchos de ustedes han venido haciendo". (*Escritos Completos de Meno Simons, pág 193*). Por muchos años los Menonitas Norteamericanos han hablado a los líderes del gobierno respecto a la libertad religiosa, el reclutamiento militar y el pago de impuestos de guerra. Más recientemente, a partir del trabajo de ayuda global y trabajo de desarrollo, muchos Menonitas han hablado en contra de las injusticias que afectan a las personas, más allá de la comunidad Menonita.

Aun antes de que la Sección de Paz de CCM tomara una decisión en Enero 18 de 1968, de abrir una Oficina en Washington, numerosas preocupaciones se ventilaron acerca de lo apropiado de un testimonio más "oficial" ante el gobierno nacional. De acuerdo al Presidente de la Sección de Paz, William Keeney, alguna gente:

- pensó que era inapropiado "decirle al gobierno qué hacer".
- sentía que el término "testimonio" debería ser utilizado solamente para proclamar el evangelio.
- temía que los trabajadores en Washington quedaran tan atrapados en el poder político que ya no pudieran actuar desde sus principios Menonitas. Abreviando, que Washington les influenciara más que lo que ellos pudieran influenciar a Washington.
- sentían que era inútil tratar de cambiar un sistema, a menos que uno primero traiga las personas a Cristo.

Al final, sin embargo, de acuerdo con el testimonio bíblico, la Sección de Paz votó unánimemente para abrir la Oficina de Washington.

Raíces Teológicas

El Nuevo Testamento describe a Jesús como nuestro abogado ante Dios (1 de Juan 2:1-2) y el Espíritu Santo como "Otro Abogado para permanecer con ustedes siempre" (Juan 14:16). En su centro, nuestra abogacía a favor de otros proviene de darnos cuenta de nuestra propia necesidad de un abogado.

La fundación teológica de testificar a las autoridades gobernantes se halla en la naturaleza de Jesús, el ejemplo y sus enseñanzas conocidas como el *Gran Mandamiento* y la *Gran Comisión*.

La *Gran Comisión* proclama que "el Señor nuestro Dios...es uno" y nos llama a amar a Dios completamente, con corazón, alma, mente y fuerza (Marcos 12:29-30). La *Gran Comisión* nos reta a dar testimonio del Señorío de Cristo sobre cualquier otro que reclame nuestra lealtad. Este testimonio al camino y las enseñanzas de Cristo ha de hacerse a todos los pueblos y naciones (Mateo 28: 19-20; Hechos 1:8). El Nuevo Testamento declara que Cristo es la "cabeza de todo gobernante y autoridad" (Colosenses 2:10). Esta realidad da a los seguidores de Cristo un fundamento legítimo para dirigirse al gobierno.

La segunda mitad de El *Gran Mandamiento* dice que nuestro amor al prójimo debe igualar nuestra preocupación por nuestro propio bienestar (Marcos 12:31). Jesús define prójimos como aquellos en necesidad, incluso nuestros enemigos (Lucas 10:25-37; Mateo 5:43-48). Claramente, Dios se identifica tanto con aquellos en necesidad que la Biblia iguala a la medida de nuestro amor por Dios con la forma como tratamos "al menor de estos" (Mateo 25:31-46; 1 Juan 4:16-17).

Abogacía Anabautista

Testificamos:

1. *Mostrando respeto a y orando por, las autoridades gobernantes.* Nuestra abogacía debe crecer de un espíritu de preocupación por las autoridades gobernantes y un entendimiento apropiado del papel legítimo de gobierno.

2. *Ser la iglesia.* La *Confesión de Fe en una Perspectiva Menonita* declara, "Testificamos a las naciones al ser la 'ciudad en la colina' que demuestra el camino de Cristo". La abogacía tiene integridad, está enraizada en la práctica, enseñanzas y misión de la iglesia.

3. *Llamando a las autoridades gobernantes a actuar con justicia para toda la gente.* Aunque el reino de Dios no puede ser legislado en existencia y aunque los gobiernos "no pueden actuar completamente de la justicia de Dios", ellos pueden desarrollar leyes y políticas que ayuden a sustentar especialmente para aquellos más vulnerables. La *Confesión* dice que debemos pedir políticas que vaya hacia la justicia, paz y compasión para toda la gente.

de este
acuerdo a
la vida--
p o r



Abogacía Legislativa

Como se hacen las leyes

La acción del congreso generalmente sigue un patrón establecido. La comprensión de este patrón le puede ayudar a ser más efectivo. El congreso de los Estados Unidos trabaja como un cuerpo legislativo de tiempo completo, todo el año, con un número de recesos cortos a lo largo del mismo. Su principal propósito es el de legislar, es decir crear leyes y acciones que puedan ser adoptadas por el gobierno federal y apropiar dineros para esas leyes.

La formación de política federal comienza con una propuesta presentada como propuesta de ley, ya sea en la Casa de Representantes o en el Senado (o en ambos simultáneamente) por un miembro del Congreso. Esta es después asignada a un comité o sub-comité para ser refinada. El comité o sub-comité puede:

- tener audiencias para recibir información de ciudadanos y grupos selectos;
- hacer los cambios necesarios a la propuesta de ley (una sesión de "arreglo" (mark-up));
- votar para aprobar u oponerse a una mayor acción sobre la propuesta de ley.

Si el sub-comité y comité aprueban la propuesta de ley, esta es enviada por el presidente del comité, de vuelta a su respectiva cámara (Casa o Senado).

En la sesión, la Casa o el Senado en pleno debate la propuesta de ley. Aquí el proceso es un poco diferente de la Casa al Senado. El debate en la Casa está regido por reglas que limitan su extensión y el número de reformas que se pueden ofrecer. Una propuesta total puede ser ofrecida como una reforma. El debate en el Senado es ilimitado y por lo tanto susceptible de debates más largos (ej. filibusteros) y más reformas; por lo cual se toma una votación de tres quintas partes de votos en el senado (60 votos) para terminar el debate.

Si pasan propuestas similares tanto en la Casa como en el Senado, ellas van a un comité de conferencia donde se resuelven las diferencias entre ellas. Si la reconciliación no es posible, la propuesta muere. Si las diferencias se resuelven, la propuesta vuelve a ambas cámaras para aprobación final.

Muchas son presentadas, Pocas pasan

En el Congreso 106avo.

- se han presentado 8.986 propuestas
- Se han convertido en ley 580

Fuente: Thomas, Biblioteca del Congreso -
<http://thomas.loc.gov>

Si tanto la Casa como el Senado aprueban la propuesta final de ley, esta es enviada al Presidente, quien puede firmarla como ley (puesta en acción) o puede vetarla. Un veto puede ser anulado por dos tercios de voto mayoritario en ambas cámaras. Si el Presidente no firma ni veta la propuesta, se convierte en ley sin la firma Presidencial después de diez días.

Hay dos clases principales de propuestas de ley: propuestas de autorización y de apropiación. Las autorizaciones establecen programas y delinear la cantidad general de fondos necesarios. Las apropiaciones proveen los fondos.

Qué puede hacer usted

Iniciar una propuesta de ley. Si no hay legislación que apoye una preocupación que Ud. tenga sobre justicia social o iniciativa de paz, Ud. puede sugerirle a su miembro del Congreso que se escriba una propuesta de ley sobre ese asunto.

Apoyar una propuesta. Una vez se diseña la propuesta, los miembros del Congreso buscan otros miembros que la co-patrocinen. Anime a su congresista a convertirse en co-patrocinador. Este es un buen punto para escribir cartas individualmente o como grupo.

Dele forma a una propuesta. Ocurren cambios importantes en la legislación a nivel de comité cuando se hacen las audiencias para enmendarlas. Usted puede escribir o visitar miembros del comité para dejarles saber su opinión de como debe ser enmendada la propuesta.

Cómo se hacen las Leyes

La propuesta se presenta en la **CASA**

La propuesta se presenta en el **SENADO**

La propuesta es referida a un **COMITE DE LA CASA** y/o subcomité, el cual:
- sostiene audiencias
- debate y enmienda
- recomienda pasarla

La propuesta es referida a un **COMITE DEL SENADO** y/o subcomité, el cual:
- sostiene audiencias
- debate y enmienda
- recomienda pasarla

PLENARIO DE LA CASA, debate, enmienda y vota

PLENARIO DEL SENADO, debate, enmienda y vota

Miembros seleccionados de la Casa y el Senado forman un **COMITE DE CONFERENCIA** y resuelven las diferencias entre las dos propuestas

PLENARIO DE LA CASA vota acerca de la propuesta de ley de la conferencia

PLENARIA DEL SENADO vota acerca de la propuesta de ley de la conferencia

EL PRESIDENTE firma la propuesta como una ley o la veta

Recurso: Congressional Quarterly Press

Obteniendo votos de la sala. Si una propuesta pasa a través de un comité y es enviada a todo el cuerpo legislativo (en la Casa o el Senado), entonces está casi lista para un voto de aprobación o rechazo (se requiere una mayoría sencilla). En este nivel, genere muchas cartas, llamadas telefónicas, visitas al capitolio (lobby) y urja a la conciencia de los medios de comunicación. Se puede identificar y persuadir a miembros claves del Congreso (votos indecisos) para que voten por la propuesta de ley.

Comité de conferencia. Se puede animar a los miembros del comité de conferencia para proteger la propuesta de ley de reformas debilitantes a medida que las versiones de la Casa y el Senado son conciliadas (a menos que sean idénticas).

Logre que el Presidente firme. Una vez la propuesta pasa por ambas casas, usted puede publicar su paso y generar apoyo para que el Presidente la firme. Si la propuesta es firmada, **CELEBRE!**

La oposición a la legislación sigue los mismos principios pero con un mensaje diferente. Generalmente, es más fácil bloquear una legislación que pasarla. Esto es especialmente verdad en el Senado más deliberador, donde los miembros individuales tienen más influencia en el proceso. Si el Congreso pasa una ley que es inconstitucional puede ser retirada por la Corte Suprema.

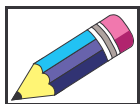
Sugerencias para escribir cartas, llamadas telefónicas, Faxes, correo electrónico y visitas efectivas.

Comunicando sus preocupaciones basadas en la fe acerca de política pública, a su congresista, ya sea por medio de una carta, llamada telefónica o una visita son formas poderosas y subutilizadas de testificar. Se estima que solo 5 por ciento de los Estadinenses se comunican con sus representantes en el gobierno. De estos solo 1 por ciento se comunican sobre asuntos que van más allá de su propio interés para enfocarse en la gente doliente de nuestro mundo.

Se ha hallado que tomarse el tiempo de contactar a su congresista es la forma más influyente de afectar su posición. Se considera que una carta de un elector a un miembro de Congreso representa el punto de vista de 100 personas.

Tenga la seguridad que usted no tiene que ser un experto sobre un asunto para expresar su preocupación. A menudo la convicción detrás de sus palabras es tan persuasiva como un extenso conocimiento sobre un asunto. Pero la efectividad de su testimonio puede aumentar al seguir estas sugerencias de abogacía:

Escribiendo cartas



Las cartas son medios excelentes para educar y persuadir a su congresista. Una carta de calidad puede crear un impacto significativo. Escribir 4-5 veces por año es un buen objetivo.

- **Sus puntos de vista.** Las cartas escritas a máquina o en letra clara en papel personalizado denotan un sincero interés de la gente de la base comunitaria. Las cartas tipo fórmula, postales o de petición no reciben la misma atención.
- **Sea breve.** Mantenga la carta corta y amable (1-2 páginas) y enfocada en un tópico. La discusión de la legislación actual recibe más atención que las observaciones generales.
- **Identifique la propuesta de ley o asunto.** Cuando sea posible, cite el número de propuesta o título de la legislación. Es de ayuda resumir la propuesta ya que cientos de propuestas cruzan el escritorio del legislador.
- **Declare su propósito.** Sea claro respecto a lo que está solicitando que su congresista haga. (ej. co-patrocinar una propuesta).
- **De sus razones.** No tema hacer una carta personal. Explique que su experiencia, observaciones o fe cristiana modela sus preocupaciones. Cuando sea apropiado, mencione su conexión con CCM.
- **Sea constructivo.** La ira emocional, tonos de "santidad" o amenazas probablemente generarán una reacción

POR QUE MOLESTARME EN CONTACTAR MI CONGRESISTA? Respuestas a las preguntas más frecuentes.

Para qué molestarme cuando....

....los intereses especiales o los de los ricos tienen toda la influencia?

Es verdad que el dinero compra indebidamente cantidades de poder en el Congreso. Sin embargo, los analistas del congreso han encontrado a menudo, que las cartas y llamadas por teléfono de los electores son las comunicaciones más influyentes que afectan las posiciones de los congresistas. Es cuando hay una falta de respuesta de electores que los intereses especiales pueden llenar ese vacío.

...como puedo estar segura de cómo votará mi congresista?

Dejándole saber a su congresista de la importancia que usted le da a un asunto puede hacer que un miembro actúe más o se oponga a la propuesta con menos intensidad. La mayoría de los políticos tienen en mente su siguiente elección y con suficiente información de sus electores algunas veces votan en formas sorprendentes.

...está la Oficina de CCM de Washington representando mis sentimientos?

Nosotros visitamos las oficinas del congreso para compartir nuestras perspectivas, pero tenemos mayor credibilidad cuando los miembros del congreso también han escuchado a los electores provenientes de los Menonitas y los Hermanos en Cristo. En una visita reciente, un asistente del legislador nos dijo: "al congresista le gustaría tomar la posición que usted está abogando pero no lo hará a menos que también escuche lo mismo de los votantes. El necesita que sus electores le den espacio de hacer lo correcto."

... nada parece cambiar después de que escribí la última vez?

Algunas veces una carta puede afectar el cambio; otras veces debemos estar preparados para una abogacía a largo plazo; algunas veces actuamos aun sabiendo que nunca durante nuestra vida veremos los resultados. Enviar sus cartas al periódico local es una forma efectiva de maximizar sus esfuerzos de abogacía. Las oficinas del Congreso monitoran sus periódicos locales para estar al tanto de las preocupaciones locales. Además, enviar una copia de su carta a la Oficina de CCM en Washington nos da la oportunidad de aumentar la influencia de su carta.

adversa. Deje que su congresista sepa por qué siente fuertemente el asunto pero trate de ser constructivo y no solamente crítico.

- **Haga una pregunta.** Si usted desea más que una carta de respuesta, haga una pregunta específica. Una pregunta bien elaborada puede expresar un punto de vista y al mismo tiempo estimular una respuesta.
- **Diga "bien hecho".** Agradezca a su congresista cuando vote en la forma correcta o cuando adopte una postura valiente. No debemos olvidar, que ellos también son humanos y aprecian que se les anime.
- **Haga cartas en grupo.** Organizar una campaña de cartas para que un congresista reciba un buen número de ellas, personalizadas y pensantes acerca de algún asunto, también es una herramienta muy efectiva. Si la gente está menos motivada a escribir sus propias cartas, una segunda opción es hacer una carta que muchos puedan firmar (con sus nombres y direcciones).

Llamadas por teléfono



Llamar por teléfono es especialmente útil cuando hay poco tiempo, por ejemplo, antes de una votación importante. En la mayoría de los casos usted no hablará directamente con su senador o representante. Sin embargo, las oficinas llevan una cuenta de las llamadas de los electores y esa información es transmitida al congresista.

- **Hablando con "Washington".** Si usted llama a la oficina local, pídale al oficinista que toma el mensaje que lo pase a su oficina de Washington. Una forma más efectiva es llamar directamente a la oficina del legislador en Washington y pedir hablar con un asistente que está a cargo de ese asunto en particular. O puede hacer ambas cosas.
- **Presentaciones.** Identifíquese como un elector. Si habla con un asistente legislativo, asegúrese de anotar su nombre para futuras referencias o para una carta de seguimiento.
- **Sea específico.** Así como en la escritura de cartas, enfoque un solo tópico, articule su posición y requiera la posición de su legislador sobre ese asunto.

Faxes y correo electrónico

Los faxes y correo electrónico deben seguir el mismo patrón que las cartas. **Enviar un fax** puede ser de especial ayuda cuando hay una votación inminente y no hay suficiente tiempo para una carta. Es tan rápido como una llamada por teléfono pero provee un registro escrito de su comunicación. Sin embargo, hay una desventaja potencial. Si una gran cantidad de faxes paralizan la máquina de la persona en cuestión, esto puede ser molesto para su oficina.

Un creciente número de miembros del Congreso tiene correo electrónico. Sin embargo, **el correo electrónico** no es considerado de tanto peso como las cartas, faxes o llamadas. Si usted utiliza correo electrónico, asegúrese de incluir su dirección postal, de manera que quede establecido que usted reside en el distrito de ese miembro y para que la oficina le pueda enviar una respuesta por correo postal. Muchas direcciones de correo electrónico de los miembros están disponibles en www.senate.gov/contacting/index.cf, y www.house.gov/apellido

Visitas

Visitar la oficina de un legislador, ya sea localmente o en Washington, D.C., es la forma más efectiva en que un ciudadano pueda abogar. Las visitas proveen una oportunidad de establecer una conexión con el congresista o una persona de su oficina. Los recesos congresionales son un tiempo excelente para reunirse localmente con su legislador. Hablar con una persona de su oficina es igualmente importante, ya que ellos ejercen influencia en la toma de decisiones del legislador.



- **Planee con anticipación.** Para planear una visita, escriba o llame con anticipación (al menos con dos semanas de anterioridad), especificando el asunto que usted desea discutir. Además, mencione una fecha preferible y la duración de la reunión, así como el número de personas que asistirán. Confirme la fecha con una carta.
- **Planee una estrategia.** Si están visitando como grupo, su grupo debe planear encontrarse antes de la visita e identificar las cosas más importantes que desean presentar. Investigue con anterioridad el estatus actual de la legislación, los pro y contras del argumento en cuestión, así como el récord de votación de los miembros y las asignaciones de comités.
- **Asigne papeles.** En un grupo, a menudo es de ayuda asignar un vocero(a) que sea responsable de explicar el asunto y presentar la solicitud específica del grupo, y un "moderador" que asegure que la visita transcurra como una conversación. La discusión no debe ser monopolizada por el legislador o por el grupo.
- **Preséntese.** Haga que cada persona se presente. Si es apropiado, identifique su afiliación con MCC o con la Iglesia

Menonita o la Iglesia de los Hermanos in Cristo.

- **Sea flexible.** Usted debe estar preparado tanto para una reunión de 90 segundos como para una reunión de 20 minutos. No es extraño que los horarios de los legisladores y sus asistentes cambien a último momento. Esté preparado para hacer saber su punto de vista, aun si no tiene tanto tiempo como anticipaba.
- **Sea honesto y respetuoso.** Está bien que responda a las preguntas del legislador, admitiendo si no sabe algo. Ofrézcase a averiguar y enviar la información a la oficina. Sea cortés y respetuoso, pero no tema estar en desacuerdo.
- **Haga preguntas.** Pregunte cuál es su posición acerca de la legislación y por qué. Pregunte si están escuchando a sus simpatizantes o a sus opositores, y lo que ellos están diciendo. Pregunte qué influencia tienen ellos en la decisión de este asunto.
- **Deje materiales.** Es útil traer materiales o documentos que apoyen el asunto y que pueda dejarlos con la persona con la que se reuna.
- **Escriba una carta de seguimiento.** Después de la reunión, escriba una carta agradeciendo al legislador por la reunión. Reitere su posición y su comprensión de cualquier compromiso hecho durante la reunión.

President _____ the White House Washington DC 20500 (202) 456-1111	Senator _____ United States Senate Washington DC 20510 (202)224-3121	Representante _____ House of Representatives Washington DC 20515 (202) 224-3121
---	---	--

Cartas al editor y editoriales de opinión

Las cartas al editor proveen la oportunidad para comunicar sus preocupaciones a muchas otras personas, así como a miembros del Congreso. Estas cartas están entre los aspectos más ampliamente leídos en un periódico. Además, los miembros del Congreso normalmente leen el periódico de su distrito a fin de saber acerca de qué asuntos están preocupando a sus electores.

- Haga la carta a doble espacio, en una sola cara del papel.
- Sea breve, menos de dos hojas.
- Maneje solo un tópico. Si es posible haga referencia a un asunto reciente en las noticias, un editorial o una carta.
- Exprese sus pensamientos clara y concisamente.
- Provea datos que puedan haber sido omitidos o tratados de un solo lado.
- Evite un tono hostil o sarcástico.
- Use una experiencia personal relevante para ilustrar su punto y/o dé cualquier información personal que pueda aumentar su credibilidad sobre el asunto.
- Exprese los valores morales y preocupación por la justicia que motiva su carta, y a la vez que evite sonar justiciero o "predicador".
- Firme su nombre. La mayoría de los periódicos requieren su dirección completa y número de teléfono aunque estos no se publiquen.

Los editoriales de opinión son más difíciles de publicar que las cartas, aunque esto es más probable que suceda en los periódicos locales que en los grandes periódicos. Un editorial de opinión debe tener menos de 750 palabras. Al someterlo, es importante proveer información acerca de su experiencia o antecedentes que indiquen por qué los periódicos le deben dar espacio para ese asunto.

Reúnase con los editores si su punto de vista aún no está representado en la página editorial del periódico. Una pequeña delegación de tres personas representando varios grupos de la comunidad es lo ideal. Planee la reunión, lleve una selección de material con antecedentes del tema para dejar, y provea números de teléfono de personas locales que se pueden contactar para dar información adicional.

Abogando como Comunidad de Fe

El testimonio y ministerio es más fructífero cuando proviene de comunidades de fe. Testificar a las autoridades gubernamentales no es una excepción. Las comunidades eclesiales pueden ser abogados proféticos educándose en asuntos de políticas del gobierno y participando en diálogo con los oficiales elegidos.

Educándonos a nosotros mismos



1. Educación de la congregación y de la comunidad. Organice un estudio bíblico o una serie de escuelas dominicales acerca del testimonio cristiano para las autoridades del gobierno. Escoja un tema dominical para aumentar la conciencia sobre asuntos tales como el hambre en el mundo o la violencia doméstica. Incluya una actividad práctica, como escribir una carta al presidente y sus congresistas. Misioneros, personal de MCC y grupos locales de promoción de paz y justicia basados en la fe, pueden hablar a grupos de la iglesia acerca del impacto de las decisiones del gobierno de los Estados Unidos sobre la gente oprimida que lucha en la pobreza.

2. Recursos de la oficina de Washington de MCC. La Oficina de Washington puede proveerle con información y análisis acerca de los asuntos de abogacía desde una perspectiva Anabautista, a través del *Washington Memo* y *Hotlines*. Las iglesias pueden hacer suscripciones múltiples del *Washington Memo* para tenerlas disponibles para clases, grupos pequeños o mesas de literatura.

3. Otras congregaciones. Desarrolle una relación con otra congregación cuyos miembros provienen de otra raza, grupo étnico o clase económica. Aprenda acerca de sus preocupaciones y como involucrarse en testificar ante el gobierno.

Haciendo abogacía

Aunque a las iglesias --como a otras organizaciones no lucrativas-- no se les permite endosar u oponerse a candidatos en particular para cargos públicos, hay muchas otras formas de trabajar juntos para testificar ante los oficiales del gobierno.

1. Ore por los oficiales de gobierno. Durante el servicio dominical, incluya una oración por los oficiales de gobierno y por decisiones sabias que avancen la paz y la justicia (1 Timoteo 2:1-2).

2. Escriba cartas a los que hacen políticas. Anime a los miembros de la iglesia a escribir cartas oportunas a los oficiales elegidos acerca de los asuntos que les preocupan. Los anuncios periódicos pueden recordarle a la gente de usar el *Washington Memo* como base para una carta. Más ambiciosamente, la iglesia puede organizar iniciativas ocasionales de escribir cartas individuales de miembros de la congregación. Podrían tener un servicio de oración antes de enviar las cartas.

3. Establezca una relación con su Congresista Su Congresista visita regularmente su distrito. Asista a las "reuniones de pueblo" regulares y haga una o dos preguntas pensantes. Establezca un grupo de trabajo en su iglesia, el cual desarrolle una relación permanente con ese miembro. Reúnanse periódicamente para expresar sus preocupaciones y pregunte qué preocupaciones tienen él o ella, por las cuales ustedes puedan orar. El *Voting Record* bienal de la Oficina de MCC de Washington destaca como ha votado su miembro en asuntos importantes. **A su solicitud, la Oficina de Washington también puede decirle cuales son los asuntos que sería importante enfatizar con este miembro en particular, basado en los comités que él o ella sirven.**

Después que se establece una relación, establezca también reuniones periódicas entre el miembro y los individuos en su iglesia o la comunidad, que están luchando con la pobreza y la discriminación. Los misioneros o personal de MCC con licencia de regreso a casa también pueden reunirse con el congresista para discutir como las políticas de los Estados Unidos afectan a la gente en el exterior y dentro de los Estados Unidos. **Invite a su congresista a dirigirse a su congregación** o varias congregaciones si su iglesia es pequeña. Una cena foro puede ser especialmente adecuada tanto como una clase dominical de adultos.

4. Colabore con otras iglesias. Trabaje con otras iglesias para organizar un servicio especial de adoración en su comunidad que incluya un tema relacionado con algún asunto importante de política.

5. Dígale a otros. Comparta sus esfuerzos como testigo cristiano ante las autoridades gobernantes con otras congregaciones, en los periódicos de la iglesia y con la Oficina de MCC de Washington.

Oración intercesora para las autoridades gobernantes

La oración intercesora es una oración a nombre de otros. La mayoría de los cristianos intercede por miembros de familia, amigos, tareas de ministerio y de misión. Pocos de nosotros oramos en forma consistente por oficiales gubernamentales y decisiones de política pública, aunque la escritura nos urge a que lo hagamos.

Por qué una oración intercesora

Dios está activo en el mundo a través de sus fieles creyentes que sirven como instrumentos y más allá de nuestros esfuerzos humanos. La oración intercesora es importante en ambos aspectos de la actividad de Dios.

Somos transformados por el espíritu de Dios. La oración nos llena de energía para perseverar en el trabajo de transformación y abrirnos a la guía y sabiduría divina. Nos ayuda a identificar nuestra propia complicidad con la injusticia y la violencia y nos enseña a ser reconciliadores y hacedores de paz.

Entonces, primero que todo, yo urjo que las súplicas, oraciones, intercesiones y acciones de gracias sean hechas por todos, por los reyes y todos aquellos que están en altas posiciones, para que podamos llevar una vida en paz, santidad y dignidad. (1 Tim. 2:1-2).

Pedimos a Dios que actúe en la historia más allá de lo que podemos hacer solos. La oración invita el obrar de Dios. Nos llena tanto de poder como de humildad. Entendemos que no estamos en control de la historia y no podemos hacer que la historia "se corrija". Sin embargo, Jesús tiene el poder y autoridad de interceder en el curso de la historia y darle forma al resultado. (Apocalipsis 5:1-14). Al orar en el nombre de Cristo pidiéndole a Dios que actúe y en oración ponernos a tono para participar en lo que Dios está haciendo, nosotros también podemos ser agentes fieles y efectivos de transformación.

Sugerencias de oración

- Integre la oración por los oficiales gobernantes y las políticas justas en sus oraciones regulares personales devocionales, en los servicios de adoración y reuniones de grupos de célula.
- Durante su oración, recuerde un pasaje de la escritura que exprese la preocupación de Dios por el asunto por el cual usted está orando. La escritura puede ayudarle a tener fe de que su preocupación es importante para Dios y que Dios responderá su oración.
- Vincule sus oraciones a gente y situaciones específicas.
- Ore por cristianos y organizaciones cristianas que están directamente vinculadas a testificar a los oficiales gobernantes.
- Inclúyase a sí mismo entre aquellos que necesitan hacer decisiones más justas y tomar más acciones de paz.
- Escuche al espíritu de Dios cuando le mueve acerca de los pasos que debe dar para ser un instrumento de transformación.
- Exprese su gratitud a Dios por las cosas positivas que el gobierno está haciendo y por las respuestas a sus oraciones.

Muchas formas de testificar

"¿Qué tienes en tu mano?" Le preguntó Dios a Moisés antes de enviarle ante el Faraón, y sucedió que el cayado de pastor se convirtió en una poderosa herramienta de abogacía (Exodo 4:1-5). Las formas de testificar ante las autoridades que gobiernan son ilimitadas así como es ilimitada la imaginación humana y la inspiración del Espíritu Santo. La siguiente es una lista de las ideas "menos convencionales" que pueden ser instrumentos útiles para educación y abogacía y que pueden iluminar otras ideas.

- Pase tiempo con la gente que está afectada negativamente por una propuesta o una política pública actual
- Planee sesiones de diálogo para miembros de su iglesia u otros que estén en lados opuestos acerca de políticas particulares.
- Invite una clase de escuela dominical o grupo pequeño para hacer una manta que visualmente enfatice una preocupación particular.
- Organice una exhibición visual para su iglesia o un evento público que destaque un asunto de política (ej. 38.000 pares de zapatos en los terrenos del Capitolio para llamar la atención sobre el número anual de muertes por revolver).
- Haga una cartelera de información para su iglesia o casa sobre un asunto en particular.
- Entre a la internet. Una gran cantidad de información está disponible, y muchas oficinas del gobierno y miembros del Congreso tienen correo electrónico. El correo electrónico del Presidente es "president@whitehouse.gov"
- Organice un evento de oración pública y ayuno en relación con una política pública.
- Organice una manifestación.
- Participe en una acción de desobediencia civil no-violenta que llama atención a una ley o política pública que es injusta o inmoral. Esto puede incluir la retención de una porción de los impuestos destinada a lo militar. Incluya una carta al

IRS explicando su acción y copiándola para sus senadores y representantes. (asegúrese de entender las consecuencias legales y "pese el costo" antes de decidirse a quebrar la ley por motivos de conciencia).

- Cuente la historia de su abogacía creativa a través de sus medios locales de comunicación o de la prensa Menonita.
- Vote y ayude con el registro de votantes.

Por favor, escriba y deje que la Oficina de CCM de Washington oiga las historias de como usted está haciendo abogacía.

Asuntos monitorados por la Oficina de Washington de CCM de los Estados Unidos

Asia del Sur, Central y Oriental. Buscamos promover políticas que hagan paz en una región donde la presencia militar de Estados Unidos continúa jugando un papel de influencia. La preocupación continua por el legado de la guerra y el militarismo, la injusticia económica y los vínculos acalorados con países vistos por los Estados Unidos como enemigos. Los asuntos específicos incluyen: limpiar el medio ambiente que la presencia militar de E.U. contaminó en las Filipinas, buscar que los gobernantes militares de Burma respeten los derechos humanos y a los líderes elegidos democráticamente; buscar que Estados Unidos tenga una relación más constructiva con los gobiernos de Corea del Norte, China, Laos y Vietnam; y monitorar la transición a la democracia en Indonesia.

Derechos Civiles. Como una forma importante de promover la inclusión y la justicia para la variedad de pueblos de Dios, apoyamos los esfuerzos de dismantelar el racismo sistémico, el sexismo, y otras barreras que enfrenta la gente en comunidades de baja representación. Esto ha incluido la abogacía en asuntos de inmigración, leyes de justicia racial, violencia contra las mujeres y los derechos de los Nativo Americanos.

Justicia Criminal. El sistema de justicia criminal actual ve el crimen como una violación de la ley que es rectificada por el estado infligiendo castigo y dolor. Nosotros, sin embargo entendemos que la Biblia ve el crimen como una violación de la relación que llama a una responsabilidad mutua y a la acción necesaria para traer sanación. Por lo tanto, nuestra abogacía en política pública se resiste a la tendencia hacia castigos aun más severos y el uso de la pena de muerte. Adicionalmente, promovemos restricciones al uso de armas mortales como una respuesta a la alta tasa de violencia con armas, de este país.

Medio ambiente. La Oficina de CCM de Washington trabaja en varios asuntos medioambientales para hacer las conexiones entre las enseñanzas bíblicas y un mayordomía de la tierra, las especies y los recursos. El énfasis reciente ha sido sobre: agua fresca, preservación de la forestación, y cambio de clima. Como la biodegradación del medio ambiente tiende a empeorar en forma desproporcionada las condiciones de vida en las comunidades de color, CCM tiene un llamado especial para trabajar sobre asuntos de justicia medioambiental.

Cuidado de Salud. La preocupación de CCM respecto al cuidado de salud proviene de nuestro trabajo con los pobres y marginados en este país. De las múltiples injusticias sufridas por las personas en la pobreza, el inadecuado cuidado de salud se destaca como aquello que en particular le roba a la gente la vida abundante que Dios desea para todas las personas. También buscamos avanzar las resoluciones Menonitas sobre la reforma de salud, la cual, clama en parte por un sistema nacional de cuidado de salud que provea acceso al cuidado básico para todos, en todo lugar de los Estados Unidos.

Latinoamérica y el Caribe. CCM aboga por políticas que reduzcan la pobreza, se opone a la militarización y promueve los derechos humanos. Algunos asuntos específicos incluyen la cancelación de las deudas internacionales de países luchando con la pobreza; el cierre de la Escuela militar de E.U. de Las Américas donde dictadores y abusadores de derechos humanos han sido entrenados; se opone a la ayuda militar a las fuerzas armadas Colombianas; y terminar el embargo económico de E.U. contra Cuba.

Medio Oriente. La abogacía de CCM en el Medio Oriente nace de más de 50 años de trabajo en la región. Entre las preocupaciones de abogacía están: resoluciones justas y pacíficas a los conflictos en la región; el derecho de todos, a vivir en paz y seguridad, libres de acoso, opresión y violencia; el respeto a los derechos humanos; desmilitarización; desarrollo y asistencia humanitaria promoviendo la cooperación regional y el crecimiento de confianza; las necesidades de los refugiados y las personas desplazadas; libertad religiosa y el reconocimiento del alto significado de esta región para Judíos, Cristianos y Musulmanes; terminar las amplias sanciones económicas sobre Irak y abogar por el mejoramiento de las relaciones diplomáticas y comerciales de E.U. con Irán.

Militarismo. Los Menonitas y los Hermanos en Cristo creen que la seguridad global se construye a través de amistad, construcción de paz, desarrollo económico y el compartir equitativo de los recursos, no a través del aparato militar y las armas.

Los gastos militares a nivel mundial son de casi \$800 billones anualmente. Los Estados Unidos representan más de un tercio de este total. Los gastos militares captan los escasos recursos de los países en desarrollo alejándolos de los programas esenciales de educación, salud, vivienda y medioambiente. CCM aboga por: una reducción significativa de los gastos militares; cambio de dirección de los recursos de lo militar a los programas generadores de vida; tratados de control de armas, severas restricciones de transferencias de armas; y una prohibición de la producción, uso y exportación de minas de tierra anti-personas y bombas de racimo, las cuales tienen un impacto de destrucción indiscriminado sobre niños y civiles inocentes.

Pobreza y Hambre (E.U). Desde su inicio, CCM ha buscado vivir el evangelio proveyendo alimento a los hambrientos. A medida que las diferencias entre los que tienen y los que no tienen en Norte América se acrecientan, los asuntos relacionados con la pobreza y el hambre aumentan en importancia. La Oficina de CCM de Washington busca dirigirse a los asuntos de pobreza sistémica que van desde los programas de alimentos, hasta la asistencia en dinero y otros factores económicos.

Libertad religiosa. Como una pequeña comunidad de fe cuyo camino ha estado marcado por persecución del estado, los Anabautistas tienen razón para ser cautelosos ante la intervención del gobierno en materia de religión. Somos gente que nunca ha creído que el gobierno sea competente para pasar juicio en asuntos de fe religiosa. Por lo tanto, trabajamos para proteger la libertad religiosa oponiéndonos a las intrusiones del gobierno, tales como la oración auspiciada por el estado en las escuelas públicas. Nosotros abogamos por un derecho de conciencia libre --en el no pago de impuestos militares, reclutamiento militar y otras áreas.

Africa Sub-Sahara. La política de abogacía de CCM en Africa se enfoca en (1) mitigación de la pobreza - incluyendo la cancelación de la deuda internacional, asistencia de desarrollo centrada en el pueblo, relaciones comerciales justas, y la terminación de los programas de ajustes estructurales económicos gravosos impuestos por el Banco Mundial y el FMI como condiciones para el perdón de la deuda y nuevos préstamos; (2) resolución de conflicto en países tales como el Congo, Sudán y Burundi; y (3) preocupaciones de derechos humanos.

Pobreza mundial y la Justicia Económica Internacional. Alrededor del mundo, treinta y cuatro mil niños mueren a diario de enfermedades previsibles y tratables relacionadas con la pobreza. Buscamos responder a esta tragedia trabajando por la justicia económica internacional. La Oficina de CCM de Washington aboga por la cancelación de deudas internacionales gravosas que tienen los países de bajos ingresos. Nos oponemos al programa del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional de ajustes estructurales impuestos sobre los países pobres, los cuales son una carga más para los pobres. Abogamos por una asistencia a los pobres que sea participativa, centrada en el pueblo. Monitoramos la política comercial y de asuntos de derechos laborales, buscando relaciones comerciales más justas, respeto a los derechos de los trabajadores y la responsabilidad de las corporaciones transnacionales.